

**Quito, 3 de abril del 2020**

A los señores accionistas de la **COMPAÑÍA PIES EN LIBERTAD S.A PIEENLIBER**

En estricto cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado, pongo a su consideración, el presente informe en mi calidad de **COMISARIO**, contenido en los siguientes aspectos:

**1.-** En el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 se ha cumplido por parte de los Administradores con las normas legales, estatutarias reglamentarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

**2.-** El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de la Administración de la Compañía.

**3.- POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS:**

Los componentes financieros de la Compañía, entre los principales tenemos: Activo \$ 16.005,53; Pasivo \$15.224,67; Patrimonio \$780.86; manteniendo el capital social de \$ 800,00 ;el resultado entre los ingresos y gastos reflejan una pérdida de 64,52 dólares para este período 2019. Todos los movimientos han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

**4.-** Adicionalmente debo informar que los libros de actas, acciones y accionistas se encuentran debidamente legalizados y archivados en forma adecuada.

Es todo cuanto puedo informar.

**Atentamente,**

**Lcdo. Guillermo Terán.**  
**COMISARIO**